

## Anuncios Particulares

### FAFCYLE – Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León

#### ANUNCIO DE I SUBASTA MADERA DE CHOPO 2022

Con fecha 15 de marzo de 2022 la Mesa de contratación de la Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León (Fafcyle) ha aprobado el Plan de Aprovechamientos Maderables de Choperas de la Federación, en el que se prevé la enajenación en pública subasta de los diversos lotes de arbolado que se incluyen en el Anexo 1.

La subasta de los mencionados lotes se registrará por las condiciones generales establecidas en el "Pliego de condiciones generales para la regulación de los aprovechamientos maderables de la Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León", aprobado por la Mesa de contratación el 15 de marzo de 2022 y que puede ser consultado en [www.fafcyle.es](http://www.fafcyle.es).

- Modalidad de enajenación: la modalidad de enajenación será en pie, a riesgo y ventura del adjudicatario al alza sobre el precio de tasación que figura en el Anexo I.

- Plazo de presentación: el plazo de presentación de proposiciones para optar a la subasta comenzará con la publicación de este anuncio y finalizará el 20 de abril de 2022 a las 14.00 horas. Las proposiciones deberán enviarse a la Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León, calle Santa Clara, número 34, oficina 2G, edificio Casa Andreu, 49015, Zamora. Será causa de exclusión inmediata el que cualquiera de los dos sobres esté abierto o llegue a la oficina de Fafcyle expirado este plazo.

- Comprobación de documentación: con anterioridad a la fecha de celebración de la subasta, la Mesa de contratación se reunirá para proceder a la calificación de los documentos. Los defectos materiales observados en la documentación presentada que se consideren subsanables por la Mesa, serán objeto de comunicación a los interesados para su rectificación con anterioridad a las 14.00 horas del día 21 de abril de 2022.

- Celebración de la subasta: la apertura de plicas de los licitantes admitidos tendrá lugar a las 13.00 horas del día 22 de abril de 2022 en Zamora, en calle Santa Clara, número 34, Sala de Juntas, edificio Casa Andreu, 49015, Zamora. Así mismo, se retrasmitirá en abierto a través del canal de YouTube de Fafcyle.

- Adjudicación definitiva: una vez clasificadas las ofertas, Fafcyle, directamente, o través de las asociaciones provinciales donde se ubique el lote, requerirá al licitador con la mejor oferta para que en el plazo de 20 días hábiles presente la siguiente documentación justificativa:

- Reguardo acreditativo de haber constituido la fianza, el 10% del importe de adjudicación excluido el IVA mediante aval bancario o transferencia a cuenta proporcionada por Fafcyle. Dicho aval deberá constituirse sin fecha de caducidad, hasta el buen fin del contrato.
- Copia de escritura o documento de constitución, estatutos o el acto fundacional.
- Certificaciones de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Alta en el IAE, cuyo epígrafe deberá corresponderse con el objeto del contrato referida al ejercicio corriente.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento anterior en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Una vez revisada y comprobada la documentación, se procederá a la adjudicación definitiva por parte de la Mesa de contratación de Fafcyle que será debidamente notificada al adjudicatario.

- Contrato: en el plazo de 15 días hábiles desde la notificación de adjudicación definitiva, se procederá a la formalización del contrato de aprovechamiento, por Fafcyle o través de la asociación provincial correspondiente, que quedará condicionado al pago previo del 15% del aprovechamiento más el IVA en el número de cuenta bancaria indicada por el propietario del lote. En caso de incumplimiento de este pago, expresamente se acuerda que el propietario podrá rescindir el contrato y optar a una nueva adjudicación al siguiente postor en la subasta.

- Pago del remate: el pago del importe total de la adjudicación del lote, al que se le adicionará el IVA que corresponda, se realizará directamente al propietario del lote y deberá estar satisfecho

íntegramente como máximo el día 31 de octubre de 2022, y en todo caso, en su totalidad antes de la corta.

- Corta del arbolado: el apeo y saca de la madera, así como la eliminación de los restos de la corta han de ser ultimados antes del día 30 de noviembre de 2022.

Zamora, 15 de marzo de 2022.–El Presidente, Jesús Pestaña Fernández de Araoz.

## LOTES I SUBASTA FAFCYLE 2022-N.º XXIX

Lote	Subcuenca	Término municipal	Localidad	Provincia	N.º de árboles	Total madera (m³)	Precio total (€)	Certificado PEFC
BU/01	Arlanzón (Duero)	Villangómez	Villafuertes	Burgos	193	292,89	16.244,98	
BU/02	Arlanza (Duero)	Hortigüela	Hortigüela	Burgos	609	404,87	18.406,73	
BU/03	Arlanza (Duero)	Puentedura	Puentedura	Burgos	2013	909,42	29.951,83	
BU/04	Carrión (Duero)	Revenga de Campos y Población de Campos	Revenga de Campos y Población de Campos	Palencia	4.096	3.298,00	192.671,16	
BU/05	Esgueva (Duero)	Pinilla Trasmonte	Pinilla Trasmonte	Burgos	363	335,75	18.737,18	
LE/01	Esla-Valderaduey	Villaturiel	Roderos	León	2.034	1.698,66	254.799,00	
LE/02	Sil	Castropodame	Villaverde de los Cestos	León	234	166,42	9.158,30	
LE/03	Esla-Valderaduey	Gradefes	Villacidayo	León	802	511,10	46.299,20	
LE/04	Esla-Valderaduey	El Burgo Ranero	Calzadilla de los Hermanillos	León	282	147,93	13.538,90	
LE/05	Órbigo	Castrocalbón	Castrocalbón	León	265	118,93	6.237,70	
LE/06	Esla-Valderaduey	Gordoncillo	Gordoncillo	León	3.484	1.750,36	264.361,80	
LE/07	Esla-Valderaduey	Villasabariego	Villiguer	León	463	546,03	61.354,10	
LE/08	Esla-Valderaduey	Valdepolo	Villamondrin de Rueda	León	211	118,28	7.498,30	
LE/09	Órbigo	San Cristóbal de la Polantera	Villagarcía de la Vega	León	230	254,06	30.408,40	
LE/10	Esla-Valderaduey	Santa Colomba de Curueño	Devesa de Curueño, Santa Colomba de Curueño	León	463	220,93	30.000,00	
LE/11	Esla-Valderaduey	Santa Colomba de Curueño	Devesa de Curueño	León	571	252,95	25.000,00	
LE/12	Esla-Valderaduey	Garrafe de Torío	Riosequino de Torío	León	958	262,27	14.038,80	
LE/13	Esla-Valderaduey	Cistierna, Gradefes	Santibáñez de Rueda, Villacidayo	León	2.610	872,97	65.617,00	
LE/14	Esla-Valderaduey	Villamañán	Villamañán	León	762	378,92	33.968,05	
LE/15	Esla-Valderaduey	Villaornate y Castro	Villaornate	León	5.817	4.841,15	597.057,50	14-21-00008
LE/16	Esla-Valderaduey	Villaornate y Castro	Villaornate	León	1.408	1.207,62	151.814,60	14-21-00008
LE/17	Esla-Valderaduey	Villaornate y Castro	Villaornate	León	1.499	1.348,86	170.133,60	14-21-00008
LE/18	Órbigo	Santa María de la Isla	Santa María de la Isla	León	707	451,95	42.268,35	
LE/19	Esla-Valderaduey	Santas Martas	Villamarco	León	374	124,95	7.318,60	
LE/20	Esla-Valderaduey	Gradefes, Vegas del Condado	Santa Olaja de Eslonza, Vegas del Condado, Villafruela del Condado	León	680	370,65	44.520,00	
LE/21	Esla-Valderaduey	Vegas del Condado	Villafruela del Condado	León	247	215,68	25.920,00	
LE/22	Esla-Valderaduey	Vegas del Condado	Villafruela del Condado	León	397	227,50	27.600,00	
LE/23	Esla-Valderaduey	Cistierna	Modino	León	311	134,51	11.042,60	
LE/24	Esla-Valderaduey	Villasabariego	Villiguer	León	281	334,97	42.088,50	
LE/25	Órbigo	Quintana del Marco	Genestacio de la Vega	León	292	278,18	30.757,70	
LE/26	Esla-Valderaduey	Valdepolo	Sahelices del Payuelo	León	1.633	767,91	72.500,00	
LE/27	Sil	Ponferrada	La Martina	León	201	223,71	17.849,92	
LE/28	Sil	Toral de los Vados	Toral de los Vados	León	399	362,71	29.523,95	
LE/29	Esla-Valderaduey	Villasabariego	Villafale	León	284	219,35	16.751,30	
LE/30	Órbigo	Villamontan de la Valduerna	Posada y Torre de la Valduerna	León	2.216	966,38	144.957,00	
LE/31	Esla-Valderaduey	Valdepolo	Villamondrin de Rueda	León	78	33,97	2.308,80	
LE/32	Esla-Valderaduey	Onzonilla	Torneros del Bernesga	León	199	78,82	7.000,00	
LE/33	Esla-Valderaduey	Gradefes	Cifuentes de Rueda	León	185	88,62	18.000,00	
LE/34	Esla-Valderaduey	Valdepolo	Villalquite	León	692	353,58	44.276,60	
LE/35	Esla-Valderaduey	Valderrueda	La Mata de Monteagudo	León	184	92,94	2.081,85	
LE/36	Órbigo	Santa María de la Isla	Santa María de la Isla	León	203	133,14	19.644,75	
SA/01	Tormes	Fresno Alhándiga	Fresno Alhándiga	Salamanca	213	212,88	17.200,00	
SG/01	Eresma	Nava de la Asunción	Nava de la Asunción	Segovia	1.025	532,21	53.975,44	
SG/02	Bercimuel	Sequera de Fresno	Sequera de Fresno	Segovia	1.234	1.095,57	114.956,27	
PA -	Pisuerga	Dueñas	Dueñas	Palencia	857	530,00	98.000,00	
VA/01	Duero	Torreescarcela	Aldealbar	Valladolid	3.778	1.925,00	204.000,00	
VA/02	Duero	Villafranca	Villafranca	Valladolid	204	81,00	6.000,00	
ZA/01	Esla-Órbigo-Tera	Morales de Valverde	S. Pedro de Zamudia	Zamora	767	566,00	48.000,00	